

14  
SUELO QUARTO CIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
QUARENTA Y NUNO.

Como ba dho a las dhas Ciudades, que para que Cons-  
te lleve el referido Comisario testimonio con  
Insercion de dha Carta en Cuiá forma esta Ciudad  
da al referido Senor D. Lino Salazar, la dha  
su Comision, de que en espera que conforme a sus Res-  
tricciones y Preuenciones desempeñará el cargo  
que le confiere de tanta gravedad y Importancia  
cia, y para ello veledé testimonio con Insercion  
de este Reverdo y Instruccion, mandándose al Sr.  
Gouernador ou Corregidor darle para el dho. Mu-  
ria ou Carta noticiándole ex Comisario nomb. lo

por esta Ciudad, para la dha Junta =  
Asi mismo esta Ciudad señala al dho Sr. D. Lino por  
su asistencia de los dias que ocupase en la dha Estada  
y buelta de dha Junta a quatro ducados de vellon en  
Cada Año conforme en otros Casos de Semeranos  
circunstancias a descombrado esta Ciudad, ou Com-  
prehender en ellos el gasto de Carreteros y otros que se  
ofrescan precisos y necesarios a la desercion y Repre-  
sentacion de esta Ciudad, para Cuiá satisfacci. y con-  
laprocedencia de Reintegracion del Arbitrio q  
ocle conrearse para los gastos del Resguardo, se  
nala lo Produrido y que Produzere el Arbitrio  
de quatro más por asumbre de dho de que esta  
Ciudad sea, Cuió depositario suminisare el dho  
Senor por dho lo que para sus Combenient

